

**SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**QUITO-ECUADOR**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EN QUITO EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de Febrero del 2018, siendo las 11 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas, noveno piso, oficina 908, Edificio Torres de Suites, se reúne la accionistas señoras Judy Chang Cansing, propietaria de 3.920 acciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado de la compañía. No comparece la señora Patricia Michelle Etzel, quien es propietaria de 80 acciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quorum suficiente para la instalación de la junta, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Liquidadora Principal, por el ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolución sobre el destino de utilidades.**

Actúa como presidente ad hoc de la junta el Dr. Fabián Sancho Lobato y como secretaria ad hoc de la junta la señora Flormaría Cruz Mejía.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

**Primer Punto.-**

La Liquidadora Principal procede a dar lectura a su informe haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración, el mismo es aprobado por unanimidad.

**Segundo Punto.-**

La Comisaria realiza una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a dar lectura al informe que ha preparado respecto a su trabajo.

Manifiesta que siempre ha tenido la colaboración de la administración de la compañía para realizar las gestiones a ella encomendadas, indicando que no ha tenido ningún inconveniente.

Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

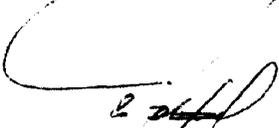
**Tercer Punto.-**

La Liquidadora Principal pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y realiza una explicación detallada de todas las cuentas que lo componen. Tanto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**Cuarto Punto.-**

Por cuanto en el ejercicio económico NO se generaron utilidades, este punto del orden del día no es considerado.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 10 minutos.

  
Dr. Fabián Sancho Lobato  
PRESIDENTE AD HOC

  
Judy Chang Cansing  
ACCIONISTA

  
Flormaría Cruz Mejía  
SECRETARIA AD HOC